

Póngase  
al día en  
esta materia

Seminario Práctico sobre

# Cómo optimizar la Adquisición y Transmisión de Empresas LOS PROCESOS DE DUE DILIGENCE

MADRID, 19 y 20 de febrero de 2008 - AULA ISTPB

CON LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE  
DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL

Toda la información imprescindible para optimizar la  
estructura de las operaciones de Adquisición de Empresas y  
Due Diligence, reduciendo riesgos:

- ▶ Tipos y métodos de adquisición.
- ▶ Fases del proceso de adquisición.
- ▶ Principales documentos de la transacción.
- ▶ Análisis de las principales áreas de riesgo.
- ▶ Due Diligence Administrativa.
- ▶ Due Diligence Laboral.
- ▶ Due Diligence Fiscal.

Con la colaboración de:

GOÑI Y CAJIGAS  
ABOGADOS

Organizado por:



Instituto Superior de  
Técnicas y Prácticas Bancarias

Seminario Práctico

# Cómo optimizar la Adquisición y Transmisión de Empresas

## LOS PROCESOS DE DUE DILIGENCE

Tipología y métodos de adquisición: Compraventa de acciones o participaciones sociales.

- ▶ Compraventa de activos.
- ▶ Operaciones especiales:
- ▶ Adquisiciones y transmisiones parciales.
- ▶ Operaciones de capital riesgo. Start-ups. Growth Capital. Management Buy Out (MOBS).

D. Ignacio Eguidazu.

Fases del proceso de adquisición:

- ▶ La fase preliminar al proceso de adquisición: Estableciendo las bases de la futura compra-venta.

Los acuerdos preliminares y la Carta de Intenciones:

- ▶ ¿Qué es? ¿Cuál es su finalidad? Tipos de cartas.
- ▶ La carta de intenciones (memorandum of understanding) y su carácter vinculante.
- ▶ Los pactos más frecuentes: los compromisos de exclusividad y confidencialidad y las bases del negocio.
- ▶ Si hay ruptura: ¿Cuál es la responsabilidad de la parte que rompe el trato? Régimen jurídico.

D. Miguel Espinós.

La due diligence legal y su influencia en los procesos de adquisición de empresas.

- ▶ Concepto y descripción general de este proceso: fases hasta la obtención del informe de due diligence legal.
- ▶ Qué tipo de información recabar durante el proceso: particularidades de la Due Diligence según el tipo de comprador y/o vendedor.
- ▶ Consecuencias y trascendencia de las due diligence. Su impacto en las negociaciones.

D. José Manuel Cajigas.

Principales documentos de la transacción: objetivos y contenido.

- ▶ El contrato de adquisición (SPA) y la documentación adicional. Régimen legal de estos contratos de compraventa: su estructura básica.
- ▶ Las manifestaciones y garantías y el régimen de responsabilidad del vendedor:
- ▶ ¿Cómo establecer garantías para asegurar el cobro de las indemnizaciones en caso de que se originen responsabilidades de los vendedores frente al comprador?
- ▶ El cierre de la adquisición, la documentación y las actuaciones complementarias.
- ▶ La determinación del precio y los resultados futuros.

D. Ignacio Eguidazu.

El acuerdo de accionistas y las modificaciones estatutarias en la sociedad adquirida. El pacto entre los socios:

- ▶ ¿Cómo protegernos frente al socio mayoritario?
- ▶ Las cláusulas de "salida": "acompañamiento", "arrastre" y "situación de conflicto".

Dña. Idoia Galindo.

El contrato de financiación:

- ▶ ¿Por qué se apalancan las adquisiciones?
- ▶ Diferentes tipos de financiación en función del rango de la prelación de créditos.
- ▶ Finalidades de la financiación.
- ▶ Herramientas de gestión del riesgo financiador: Due Diligence, Cláusulas de Documentación y Garantías.
- ▶ Principales elementos de un contrato de financiación.

D. Miguel Espinós.

El análisis de las principales áreas de riesgo desde el punto de vista del Derecho Público. La Due Diligence Administrativa.

- ▶ Utilidad, objetivos y estructura de la Due Diligence Administrativa.
- ▶ Protección de datos de carácter personal
- ▶ Licencias para el ejercicio de la actividad
- ▶ Otras áreas de interés: subvenciones

Dña. Inma Rodríguez.

El análisis de las principales áreas de riesgo laborales: Due Diligence Laboral.

- ▶ La identificación de riesgos, problemas, recomendaciones y garantías mediante una Due Diligence Laboral.
- ▶ Objetivos y elementos a verificar en una Due Diligence Laboral: Identificación de acciones posteriores en función de la naturaleza de la transacción.
- ▶ Sucesión de empresa vs. compra-venta de acciones.
- ▶ Existencia de la obligación de comunicar la transacción a los empleados o sus representantes.
- ▶ Integración de plantillas y sus consecuencias.
- ▶ Homogeneización de condiciones de trabajo.
- ▶ Otras posibles acciones post-transacción.

Dña. Pilar López.

Fiscalidad de las operaciones de adquisición y transmisión de empresas. La Due Diligence Fiscal.

- ▶ Impacto fiscal de la estructura de adquisición.
- ▶ La planificación fiscal de la transacción.
- ▶ La tributación del vendedor.
- ▶ El fondo de comercio, la consolidación fiscal y las plusvalías futuras, como aspectos fiscales de la parte compradora.
- ▶ Objetivo y elementos a verificar en la Due Diligence Fiscal.

D. Antonio Pérez Maura.

La normativa en materia de Defensa de la Competencia y concentración empresarial.

Dña. Idoia Galindo.

Con la colaboración de:

GOÑI Y CAJIGAS  
ABOGADOS

Plazas Limitadas  
No demore su inscripción

MADRID, 19 y 20 de febrero de 2008

AULA ISTPB

Con el objeto de aclarar los procesos de adquisición y Due Diligence, y asesorar eficazmente en la mejora de la estructura de sus operaciones, el Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias convoca, con la colaboración de Goñi y Cajigas Abogados, una nueva edición de este seminario en el que podrá conocer y dar respuesta a sus dudas sobre los aspectos más controvertidos en la adquisición y transmisión de empresas, reduciendo riesgos y abordando el tema desde una doble perspectiva, la del vendedor y la del comprador.

#### Horario:

El seminario se imparte el 19 de febrero de 10.00 h a 14.00 h. y de 15.30 a 17.30 h. Y el 20 de febrero de 10.00 a 14.00 h.

#### ¿Quién debe asistir?

Directores Financieros, Directores de Fusiones y Adquisiciones, Directores de Inversiones, Directores de Desarrollo de Negocio, Directores de Integración, Directores Diversificación, Directores de Corporate Finance, Directores de Fusiones y Adquisiciones, Directores de Inversiones, Analistas de Riesgos, Auditores, Asesores Jurídicos, Asesores Fiscales, Auditores, Controlleros y Consultores.

#### ¿Por qué debe asistir a este Seminario?

- ▶ Porque en tan sólo dos días y por muy poco dinero, obtendrá un asesoramiento completo de los procesos de adquisición y Due Diligence, de la mano de uno de los despachos de mayor prestigio en este área.
- ▶ Porque lo imparten profesionales, expertos en cada una de las materias, que estarán encantados de transmitir sus experiencias y compartir con usted, sus conocimientos e inquietudes.

#### Ponentes

##### D. José Manuel Cajigas García-Inés

Socio Director de GyC Abogados.  
Desarrolló su carrera profesional como abogado en Albiñana & Suárez de Lezo (entonces Melchor de las Heras) y como Director de KPMG Abogados. Como abogado ha participado en numerosos procesos de privatización, adquisiciones y ventas de sociedades, así como proyectos de financiación de inversiones españolas en el extranjero.  
En los más diversos sectores económicos ha dirigido y coordinado numerosos procesos de due diligences previos a las operaciones de adquisición y de reorganización de grupos de sociedades.

##### D. Ignacio Eguidazu Mayor

Socio de GyC Abogados. Responsable del área de asesoramiento fiscal de empresa. Tras casi 20 años de experiencia en KPMG, desarrolla sus funciones en GyC Abogados asesorando a clientes principalmente en operaciones de inversiones y fusiones tanto en España como en el extranjero.  
Ha asesorado sobre estructuración y financiación de proyectos, dirigiendo procesos legales de due diligence y asesorando a los departamentos de desarrollo inmobiliario de varias sociedades del sector de distribución.  
Está especializado en procedimientos de due diligence y en adquisiciones y reestructuraciones empresariales, principalmente en los sectores industrial, inmobiliario y de ocio y entretenimiento, tanto para corporaciones industriales como instituciones financieras y casas de capital riesgo.

##### Dña. Idoia Galindo Jiménez

Se incorporó a GyC Abogados tras prestar servicios profesionales en Lexalia Abogados y en KPMG Abogados, como Abogado especializada en Derecho Mercantil.  
Tiene amplia experiencia en el asesoramiento a compañías nacionales e internacionales, en derecho societario, M&A, MBO, due diligences y procesos de reestructuración, en contratación mercantil y Derecho de la Competencia.  
Además, Idoia Galindo ha impartido clases como profesora en el Master Abogacía Internacional -ISDE-, ponencias y cursos de formación a clientes sobre Derecho de la Competencia y Concentraciones Empresariales.

##### D. Miguel Espinós Jiménez

Es miembro de GyC Abogados, Despacho al que se incorporó tras prestar sus servicios profesionales en CEPESA, el despacho inglés Allen & Overy y KPMG Abogados como Abogado especializado en Derecho Mercantil.  
Tiene amplia experiencia en el asesoramiento a compañías nacionales e internacionales, tanto en derecho societario, M&A, MBO, due diligences y procesos de reestructuración, así como en derecho del mercado de capitales y contratación mercantil.

##### Dña. Inmaculada Rodríguez Villar

Es miembro de GyC Abogados, Despacho al que se incorporó tras prestar servicios profesionales en Torreal (Grupo de sociedades de Juan Abelló) y en KPMG Abogados, como Abogado especializada en derecho público y Derecho Mercantil. Actualmente trabaja como Abogado especializado en Derecho Administrativo, entre otras, contratación pública, recursos administrativos, medio ambiente, Subvenciones, Licencias y Autorizaciones.  
Ha colaborado en varios procesos de implantación de fábricas de empresas extranjeras en España, fundamentalmente en el sector de alimentación y en el sector papelero.

##### Dña. Pilar López Muñoz

Se incorporó a GyC Abogados tras prestar sus servicios profesionales en De Lorenzo Abogados y KPMG Abogados como Abogado especializada en Derecho Mercantil.  
Actualmente trabaja como Abogado mercantilista y tiene amplia experiencia en el asesoramiento en Derecho Mercantil a compañías nacionales e internacionales, tanto en derecho societario como en contratación mercantil.  
Ha participado en numerosas operaciones de fusiones y adquisiciones, fundamentalmente en los sectores de la publicidad, medios de comunicación y ocio.

##### D. Antonio Pérez-Maura

Se incorporó a GyC Abogados, tras prestar servicios profesionales en FIAT -GESCO, y BUFETE BARRILERO Y ASOCIADOS, como Abogado especializado en Derecho Fiscal.  
Actualmente trabaja como Abogado especializado en todas las cuestiones de Derecho Fiscal: Due Diligence, asesoría fiscal recurrente, litigiosidad fiscal.

# Boletín de Inscripción

**SÍ** Deseo inscribirme al Seminario Práctico sobre "CÓMO OPTIMIZAR LA ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN DE EMPRESAS" que se celebrarán los días 19 y 20 de febrero de 2008 en MADRID.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 690 euros + 16% IVA

TOTAL

\*Se podrán beneficiar de este descuento los asistentes de la misma empresa u organización.

## DATOS DEL ASISTENTE

Nombre \_\_\_\_\_  
 Empresa \_\_\_\_\_  
 Cargo \_\_\_\_\_  
 Departamento \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_  
 C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Tel. \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
 E-mail \_\_\_\_\_

## DATOS PARA LA FACTURA

Empresa \_\_\_\_\_  
 Departamento \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_  
 C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_  
 Tel. \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ N.I.E. \_\_\_\_\_  
 E-mail \_\_\_\_\_  
 Persona de contacto: \_\_\_\_\_

Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y anular la información que le concierne contenida en nuestro fichero.

## DETALLES

"CÓMO OPTIMIZAR LA ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN DE EMPRESAS".  
 MADRID, 19 y 20 de febrero de 2008.  
 AULA ISTPB. C/ Hernández de Tejada, 12 - 28027 Madrid.

### Inscripción:

La inscripción sólo se considera firme una vez realizado el pago. El pago debe efectuarse con antelación a la celebración de la jornada.

La cuota de inscripción incluye la documentación que aporten los ponentes, en su caso.

Al segundo asistente y siguientes de una misma organización o empresa se les aplicará un descuento del 20 por 100 de la cuota de inscripción.

### Certificado de asistencia:

Los asistentes recibirán posteriormente a la finalización de las jornadas un diploma acreditativo expedido por el Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias. En cumplimiento del Decreto 84/2004, de 13 de mayo, se informa a los alumnos de que es enseñanza no reglada y sin carácter oficial.

### Datos personales:

Los datos que nos proporcione en esta inscripción serán incluidos en nuestro fichero de clientes y podrán ser usados por ISTPB para enviarle comunicaciones comerciales sobre las actividades que realiza. Vd. tiene derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos que le conciernen contenidos en nuestro fichero.

Este folleto se dirige a empresas y profesionales que puedan tener interés en las materias que se tratan en estas jornadas. Por favor, respete el medio ambiente al desprenderse del mismo o hágalo seguir a quien pueda interesar dentro de su organización.

Publicación oficial:

La revista de **finanzas**  
 & Banca

## FORMAS DE PAGO

Cheque adjunto a Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias

Transferencia (adjuntar duplicado). Cajamadrid. Agencia 1958.  
 CCC: 2038 - 1958 - 44 - 6100007101

Tarjeta de crédito

VISA  MASTERCARD  AMEX  DINERS

Nº de Tarjeta:

Caduca:



   

Importe a cargar  
 en la Tarjeta:

Fecha

Firma

## 3 FORMAS SENCILLAS DE INSCRIBIRSE

<b>FAX</b> 91 368 01 53	 91 406 20 30	 ISTPB. Apdo. 47085. 28080 Madrid
----------------------------	---	---

## Algunas de las miles de empresas que han asistido a nuestros seminarios

KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.  
 CREDIT AGRICOLE PRIVATE BANK  
 CUATRECASAS ABOGADOS  
 JOHNSON CONTROLS MANUFACTURING  
 ESPAÑA, S.L.  
 PESCANOVA, S.A.  
 INFORMATION BUILDERS IBERICA, S.A.  
 CAIXA GALICIA  
 CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO  
 RADIO POPULAR, S.A. CADENA COPE  
 SOCIEDAD GENERAL AUTORES Y EDITORES  
 INGENIERIA Y ECONOMIA DE TRANSPORTE,  
 S.A. (INECO, S.A.)  
 AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.  
 PRICEWATERHOUSECOOPERS  
 BANESTO  
 MERCAMADRID, S.A.  
 GRUPO TRANSHOTEL  
 BSCH  
 THYSSENKRUPP  
 EMPRESA TURISTICA DE AUTOBUSES  
 7 ALIMENTACION, S.A.  
 CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA  
 LABORATORIOS ORDESA, S.L.  
 AGROMAN FERROVIAL  
 CAJA MADRID  
 ACCENTURE  
 DEUTSCHE BANK, S.A.E.  
 J&A GARRIGUES, S.L.  
 J.A. LLORENTE & O. CUENCA, S.A.  
 ISDIN, S.A.  
 ARIDOS ANTOLIN, S.A.  
 COPANIA DE DISTRIBUCION DE SOFTWARE  
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD  
 DE GUIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN  
 L'OREAL ESPAÑA, S.A.  
 BARCELONA DE SERVEIS MUNICIPALS  
 ENDESA, S.A.  
 UNIVERSITAT POMPEU FABRA

RENAULT TRUCKS ESPAÑA  
 SHEBEL CONSULTORIA Y SERVICIOS  
 FOTOHOUSE  
 UNICAJA  
 CAJA RURAL CIUDAD REAL  
 ANTA OBRAS DE EDIFICACION, S.A.  
 WITZENMANN ESPAÑOLA, S.A.  
 UPONOR HISPANIA, S.A.  
 CEPESA  
 HOLMEN PAPEL MADRID  
 CREDITO Y CAUCION, S.A.  
 INTEMAC  
 TOTAL ESPAÑA  
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
 EMPRESA TRANSFORMACION AGRARIA, S.A.  
 (TRAGSA)  
 COMPOSAN CONSTRUCCIONES, S.A.  
 DRAGADOS CONCESIONES DE  
 INFRAESTRUCTURA  
 CAJA DE INGENIEROS  
 MAFAUDITORES, S.L.  
 SOLUZIONA, S.A.  
 ALIMENTACION VARMA  
 AZERTIA  
 PHONAK IBERICA, S.A.  
 NOVARTIS FARMACEUTICA  
 GESTAMP SERVICIOS  
 DIARIO EL PAIS, S.L.  
 WFS SERVICIOS AEROPORTUARIOS  
 COMPAÑIA FARMACEUTICA ESPAÑOLA  
 AIGÜES MANRESA, S.A.  
 EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA,  
 S.A. (TRAGSA)  
 EDICIONES INFORMATIZADAS  
 ERNST & YOUNG  
 AUSBANC CONSUMO  
 CAJASUR  
 AYUNTAMIENTO DE SABADELL  
 EMPLEO EXPRESS ETT, S.L.